



Hoy, en Pabellón de la Navegación en Sevilla

El secretario general de Agricultura y Alimentación destaca la trascendencia social, económica y medioambiental de la ganadería extensiva

- Indica que el Ministerio trabaja para que la ganadería extensiva dé respuesta a las preocupaciones e intereses de la sociedad en materia medioambiental y alimentaria
- Apunta como uno de los retos de la ganadería extensiva el uso de nuevas tecnologías, y destaca el apoyo del Ministerio a los grupos operativos con proyectos de innovación en este sector ganadero

<u>8 de noviembre de 2018.</u> El secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda, ha participado hoy en la inauguración del I Congreso hispano-luso de ganadería extensiva, organizado por Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía y la Federación de Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (FADSG), en colaboración con Agricultores do Sul de Portugal (ACOS) y la Unión de ADS del Alentejo.

Miranda ha indicado que el Ministerio tiene plena conciencia de la importancia social y medioambiental de la ganadería extensiva y de su capacidad para generar bienes públicos, como es la conservación de la biodiversidad. Ha señalado que es una alternativa real y con futuro, por lo que el Ministerio trabaja en un proyecto de norma básica para la ordenación de los sectores ganaderos que todavía no la tienen, con el fin de mejorar su gestión productiva a nivel zootécnico y de bioseguridad.

También ha apuntado como uno de los retos de la ganadería extensiva, aprovechar el uso de nuevas tecnologías, subrayando que, dentro del Programa Nacional de Desarrollo Rural, el Ministerio apoya a los grupos operativos con proyectos de innovación en este sector ganadero. A este respecto ha destacado algunos trabajos que se están llevando a cabo, como



son las nuevas formas de gestión de pastos, la geolocalización de animales y las soluciones tecnológicas para impedir el ataque de lobos.

El secretario general ha indicado también que hay que asegurar el encaje de esta forma de ganadería en la PAC post 2020, reconociendo su importancia para el medio ambiente, la protección de la biodiversidad o la conservación de hábitats y paisajes.

Miranda ha resaltado que el sector no puede dejar pasar la oportunidad que supone el impulso a las organizaciones de productores que contemplan las reformas anteriores de la PAC como ésta que se está llevando a cabo, máxime cuando la nueva reforma propone que las organizaciones de productores sean los principales gestores de las medidas que se establezcan dentro de las intervenciones sectoriales.

En esta línea, ha explicado que el Ministerio está desarrollando un proyecto de Real Decreto para reconocer a todas aquellas organizaciones que se creen, lo que permitirá, ha matizado, que los productores lleven a cabo, dentro de la exención de norma, medidas orientadas a la planificación, a la optimización de costes, a la comercialización en común y a la negociación colectiva de contratos.

Finalmente, el secretario general ha planteado la importancia de la bioseguridad y la sanidad animal para la apertura y consolidación de mercados, resaltando el compromiso del sector en este ámbito.

A este respecto se ha referido al Reglamento sobre medicamentos veterinarios recién aprobado y que está pendiente de publicación. Ha destacado lo que en él se recoge sobre el uso de antibióticos, que no se podrán utilizar de forma rutinaria, ni para incrementar el rendimiento de los animales, ni en explotaciones ganaderas si están reservados para tratamientos humanos, ni en animales sanos.